



Riesgos empresariales
**FORENSIC Y PREVENCIÓN
DE LAVADO DE DINERO**
Mejores prácticas para SOFOMES

El pasado 3 de junio del año en curso, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer la guía que contiene las “Mejores prácticas aplicables a los reportes de operaciones inusuales e internas preocupantes remitidos por las SOFOM E.N.R.” (Mejores Prácticas), las cuales **buscan mejorar la calidad de la información enviada por los Sujetos Obligados a través de los Reportes de Operaciones Inusuales (ROI), Reportes de Operaciones Internas Preocupantes (ROIP) y los Reportes de Operaciones Inusuales de 24 horas.**

La emisión de esta **guía de Mejores Prácticas** tiene por objetivo el **fungir como una herramienta** que refleje un proceso de análisis integral **para la elaboración y envío de ROI y ROIP por parte de las SOFOM E.N.R.**, los cuales cuenten con elementos concluyentes que determinen la inusualidad detectada en las operaciones, con la finalidad de que la autoridad cuente con mayores elementos para analizar e identificar posibles conductas relacionadas con LD/FT u otros delitos.

Para esto, las Mejores Prácticas cuentan con mejoras y modificaciones campos específicos del Layout para el envío de Reportes, permitiendo el envío de información más oportuna derivada del análisis y razonamiento de la información y operaciones realizadas con sus clientes y usuarios.

Es importante mencionar que las SOFOMES E.N.R. **deberán de tener en cuenta que:**

- El Oficial de Cumplimiento, cuenta con un plazo de 30 días naturales a la fecha de publicación para realizar la modificación de su Manual de Cumplimiento, contemplando lo establecido en las Mejores Prácticas, y presentarlo a su Comité de Comunicación y Control, en su caso, para su aprobación y adopción.
- Deberá de notificar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores la adopción de las Mejores Prácticas dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha en que sean aprobados, a través de un escrito libre dirigido a la Dirección General de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita “A” a la siguiente dirección de correo electrónico prevencion.lavado@cnbv.gob.mx
- Se contarán con 60 días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de la sesión en que se adopten, para implementar las Mejores Prácticas en sus procesos de análisis y generación de reportes de operaciones.
- Se cuenta con Anexos que auxiliarán a la SOFOM E.N.R. para la adopción de las Mejores prácticas.

En BHR México, estamos conscientes de la importancia de dar un adecuado cumplimiento a la Regulación en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo, por lo cual buscamos hacerle llegar a nuestros clientes información oportuna que les permita apoyar los procesos cumplimiento y toma de decisiones, poniendo a su disposición una serie de servicios para lograr los objetivos de la administración, los cuales permitan a su empresa perdurar ante los tiempos de crisis.

Los invitamos a acercarse con nuestros Socios y Especialistas en materia de prevención e identificación de riesgos empresariales para asesorarlo respecto a las contingencias que pudiesen presentarse en su día a día, con la finalidad de poder implementar o fortalecer los controles de su entidad de una forma estratégica, encontrándonos a sus órdenes para ampliar la información o responder las dudas que puedan tener a este respecto, será para nosotros un placer poder atenderlo.

Podrá realizar la descargar del aviso y del documento que contiene las Mejores Prácticas aquí.

Los invitamos a acercarse con nuestros Socios y Especialistas en materia de Prevención de Lavado de Dinero y Forensic para asesorarlo y auxiliarlo en las obligaciones que su empresa debe cumplir con la autoridad, encontrándonos a sus órdenes para ampliar la información o responder las dudas que puedan surgir a este respecto.

Contáctanos
dn@bhrmx.com
55 54 47 74 00

En México contamos con 19 oficinas en toda República Mexicana, 55 socios y más de 500 profesionales para ofrecerte la mejor calidad de nuestros servicios.